



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
02/03/2022



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR NECESIDADES PUNTUALES DE PERSONAL EN LA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO DE TURISMO.

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la formación de una Bolsa de Empleo a fin de satisfacer necesidades puntuales de personal para cubrir plaza de Auxiliar Técnico de Turismo, Grupo C, Subgrupo C1, reunido los días 15 y 16 de febrero de 2022 ha acordado:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas por diversos aspirantes relacionadas con la fase concurso publicada mediante Resolución tercera del presente Tribunal seleccionador – SEFYCU 2063859, de fecha 29/12/2021:

- La aspirante con DNI ***3948** solicita revisión de méritos al no estar conforme con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Se procede el día 15/02/2022 a la revisión solicitada en presencia de la aspirante, estimándose parcialmente la pretensión formulada, dando lugar a la corrección de la nota inicial pasando a ser la misma definitiva con una puntuación final de 0,44 puntos.

- La aspirante con DNI ***8378** solicita la revisión de méritos al no estar conforme con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Se procede el día 15/02/2022 a la revisión solicitada en presencia de la aspirante, estimándose parcialmente la pretensión formulada, dando lugar a la corrección de la nota inicial pasando a ser la misma definitiva con una puntuación final de 2,92 puntos.

- La aspirante con DNI ***8098** solicita la revisión de méritos al no estar conforme con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Se procede el día 15/02/2022 a la revisión solicitada en presencia de la aspirante, estimándose parcialmente la pretensión formulada, dando lugar a la corrección de la nota inicial pasando a ser la misma definitiva con una puntuación final de 1,5 puntos.

- El aspirante con DNI ***8378** solicita la revisión de méritos al no estar conforme con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Se procede el día 15/02/2022 a la revisión solicitada en presencia del aspirante, estimándose parcialmente la pretensión formulada, dando lugar a la corrección de la nota inicial pasando a ser la misma definitiva con una puntuación final de 1,65 puntos.

SEGUNDO.- El Tribunal procede a revisar la valoración correspondiente a cursos, jornadas y seminarios de todos los aspirantes dado que de oficio es apreciado error por parte de este órgano seleccionador, puesto que no fueron tenidos en cuenta los cursos impartidos por el Centro de Cualificación Turística de la Región de Murcia dependiente del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (CCT), el cual es declarado mediante Decreto n.º 319/2009, de 2 de octubre, medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo su objeto social la formación técnica turística y deportiva en el ámbito territorial de la Región de Murcia, dedicándose a la organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo y deporte.



Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJHD RJJN 92RV L2VY

Resolución cuarta Tribunal Bolsa Auxiliar Técnico Turismo - SEFYCU 2122132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
02/03/2022

Por lo anterior, en consecuencia, valorados por este Tribunal los cursos impartidos por el referido organismo, se procede a la publicación de la calificación definitiva en la fase de concurso una vez resueltas las alegaciones presentadas y la revisión de oficio de los méritos alegados en lo referente a cursos, jornadas y seminarios, relacionados con la plaza a la que se opta.

CALIFICACIÓN FASE CONCURSO

Nº.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN PORCENTUAL
1	ALCARAZ	OUJO	ISABEL	0,44	0,176
2	AVILÉS	VIDAL	VIOLETA	0,20	0,080
3	ESPINOSA	VILLENA	CONCEPCIÓN	2,92	1,168
4	HUELGA	GARCIA	FRANCISCO DE BORJA	0	0
5	LÓPEZ	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	1,35	0,540
6	PAGAN	MARTÍ	REMEDIOS	5,43	2,172
7	PÉREZ CUADRADO	MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO	2,23	0,892
8	PIGNATELLI	RODRIGUEZ	EDUARDO LUIS	1,65	0,660
9	TALAVERA	SÁNCHEZ	MANUELA VICTORIA	1,50	0,600

TERCERO.- Conforme lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución tercera dictada por este Tribunal de fecha 29/12/2021, revisadas las puntuaciones otorgadas, se obtienen las siguientes PUNTUACIONES FINALES del concurso oposición, realizadas las ponderaciones en cada una de ellas, siendo el resultado final la suma de ambas fases:

PUNTUACIÓN FINAL CONCURSO OPOSICIÓN

Nº.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	ALCARAZ	OUJO	ISABEL	0,176	4,7	4,876
2	AVILÉS	VIDAL	VIOLETA	0,080	3,6	3,680
3	ESPINOSA	VILLENA	CONCEPCIÓN	1,168	4	5,168
4	HUELGA	GARCIA	FRANCISCO DE BORJA	0	3,5	3,500
5	LÓPEZ	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	0,540	3,9	4,440
6	PAGAN	MARTÍ	REMEDIOS	2,172	4,7	6,872
7	PÉREZ CUADRADO	MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO	0,892	3,8	4,692
8	PIGNATELLI	RODRIGUEZ	EDUARDO LUIS	0,66	3	3,660
9	TALAVERA	SÁNCHEZ	MANUELA VICTORIA	0,60	4,2	4,800



Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJHD RJJN 92RV L2VY

Resolución cuarta Tribunal Bolsa Auxiliar Técnico Turismo - SEFYCU 2122132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
02/03/2022



QUINTO.- Declarar definitiva la presente resolución a la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes conforme lo acordado en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de la presente resolución, siguiendo lo dispuesto en las Bases específicas de la convocatoria en concordancia con las Bases Generales, proponiendo para la inclusión en la Bolsa de Empleo de **Auxiliar Técnico de Turismo**, a los aspirantes siguientes por orden decreciente en cuanto a la puntuación total obtenida:

BOLSA DE EMPLEO

Nº.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	PAGAN	MARTÍ	REMEDIOS
2	ESPINOSA	VILLENA	CONCEPCIÓN
3	ALCARAZ	OUJO	ISABEL
4	TALAVERA	SÁNCHEZ	MANUELA VICTORIA
5	PÉREZ CUADRADO	MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO
6	LÓPEZ	GARCÍA	MARÍA JOSÉ
7	AVILÉS	VIDAL	VIOLETA
8	PIGNATELLI	RODRIGUEZ	EDUARDO LUIS
9	HUELGA	GARCIA	FRANCISCO DE BORJA

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen los procesos selectivos de este Excmo. Ayuntamiento, contra la presente resolución se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJHD RJJN 92RV L2VY

Resolución cuarta Tribunal Bolsa Auxiliar Técnico Turismo - SEFYCU 2122132

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3